



# LA NACION

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

MADRID.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.  
Se suscribe en la Administración, Pórtico de San Martín, n.º 4.  
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.  
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Miércoles 18 de Enero de 1865.

PROVINCAS.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 37; seis, 72; año, 135. Por conducto de corresponsal, ó habiendo de girar contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 84.  
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

Año II.—Núm. 219.

MADRID 18 DE ENERO.

## BOLETIN DE LOS COMITES DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Comité de Lérida.

Lérida 5 de Enero de 1865.

Señor don Eugenio Gaminde.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideracion: Este Comité, en sesión celebrada en 29 del pasado Diciembre, tuvo la honra de acordar el nombramiento de Vd. para representante de esta provincia en el Central.

A los efectos consiguientes se le comunica á Vd., en la creencia de que Vd. se dignará aceptar la representación de una provincia, á la cual está Vd. unido por profundas y vivas simpatías.

No dudamos absolutamente de la conducta que va á guardar Vd. hoy, que su criterio coadyuvará á decidir las cuestiones que se debatan en el Centro directivo de nuestro partido; pero para su satisfaccion, debemos hacerle presente que este Comité verá siempre con mayor gusto las soluciones más liberales, como emanadas más legítimamente de nuestro órgano.

Aprovechamos esta ocasion para ofrecernos de Vd. con la más distinguida consideracion sus seguros servidores, Q. B. S. M.—El presidente, Casimiro Nueva.—Miguel Cassals.—Juan B. Romeo.—José Tresmulla.—Juan Font.—Juan Zuban.—José Figuerola.—Anastasio Correa.—Mariano Morera.—Representantes por Tarrega, José Seyala.—Felipe Covina.—El secretario general, Rómulo Mascará.

Comité de Aguilar (Córdoba).

AGUILAR (Córdoba) 30 de Diciembre de 1864.

Señor Director de LA NACION.

Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: En la última reunion de este Comité, se acordó, entre otras cosas, que ya que hoy estamos libres de las emboscadas siniestras preparadas para la eleccion, ya que descansamos sobre el triunfo que nos ha proporcionado el retraimiento; hoy, que podemos admirar la fidelidad de nuestros partidarios, que debemos fiar en su enseña, que no es otra que la determinacion que adoptó ese Comité central, debíamos dar una prueba de afecto á nuestros hermanos de Valencia, que gimien bajo las consecuencias de la desastrosa inundacion; con este objeto se abrió una suscripcion entre los amigos que estábamos reunidos, que dió por resultado la cantidad de 275 reales vellon, que tenemos el gusto de remitirle, rogando á usted se sirva admitirla como producto de la abierta en esa direccion.

Queremos, señor director, antes de terminar esta, manifestar á V. la sensacion grande que entre nosotros ha producido la persecucion que sufren nuestros amigos por la carta que trató de publicar en LA IBERIA el señor Diaz y la dureza con que han sido tratados: nosotros deseamos un pronto y buen desenlace á esta cuestion, y nos ofrecemos á ellos, así como á V., señor director, atentos, afectuosos, seguros servidores y correligionarios políticos.—Antonio Maldonado y Gonzalez.—José María Cangui.—Manuel Panadero.—Pedro Manuel Ibarra.—Antonio Pulido.

Señores del Comité central progresista de Madrid.

Villafranca del Bierzo 28 de Noviembre de 1864. Muy señores nuestros: Tenemos la satisfaccion de anunciar á ustedes, que en el día de ayer se reunieron los progresistas de esta villa con objeto de nombrar el Comité electoral del distrito, y cupo la honra de ser elegidos á los que suscriben, en union del señor don Francisco Soto Vega.

Ausente éste, el Comité ha creído oportuno diferir hasta su vuelta la designacion de presidente, vicepresidente y secretario del mismo, eligiendo al señor Capdevila para presidirle accidentalmente, y con el propio carácter al señor Goyanes, como secretario.

También se resolvió designar á los señores Soto Vega y Saavedra, para que cualquiera de ellos, segun las circunstancias, concurren á la capital de provincia á compartir las tareas de aquel Comité, cuando el interés del partido lo exigiese.

Son de ustedes con la más distinguida consideracion atentos S. S. Q. S. M. B., Santos Capdevila.—Joquin Saavedra.—José Lago y Abad.—Antonio Goyanes Meneses.

Comité de Verín.

Verín (Orense) 24 Diciembre de 1864.

Excmo. Sr. duque de la Victoria.

Invito general: La patriótica conducta seguida por V. E. en las criticas circunstancias por que atraviesa el partido progresista, es el más bello ornamento del político consecuente, y forma un admirable contraste con las indignas evoluciones de aquellos que en estos tiempos de corrupcion y apostasia, no saben mirar más allá de su propia ambicion.

La España liberal, que tantos días de gloria debe á V. E., aplaude hoy con entusiasmo las enérgicas protestas salidas de ese retiro contra los abusos del poder, y la historia habrá de decir á las venideras generaciones, que el caudillo de la libertad tuvo abnegacion bastante para no dejarse manchar con ese afectado escepticismo, interesado en reproducir las tristes escenas de la reaccion.

Cuando algunos intrigantes quisieron producir la division de nuestro partido, alimentando su mala fé con gratuitas suposiciones, V. E. no tardó en desmentir sus insidiosas palabras, demostrando una vez más que en el noble y elevado carácter del ilustre campeón del progreso, solo podía haber el retraimiento acordado solemnemente.

Este Comité, al felicitar á V. E. en nombre de sus correligionarios, tiene la doble satisfaccion de ha-

cerlo cuando la nacion no puede menos de recordar el glorioso hecho de armas que la posteridad debe admirar, tanto por que en él habéis vencido á los enemigos de la libertad y á los elementos sin necesidad de pedir la luz, como por haber hecho ondear triunfante sobre el monte Cabras el símbolo del régimen constitucional y del Trono de doña Isabel II.

Recibid, pues, general, el sincero afecto y parabien de estos fieles servidores Q. B. L. M. de V. E.—El presidente, Benito Diezguz Amoero.—El vicepresidente, Benito Taboada y Fidalgo.—José Romero Eugenio Alvarez.—Manuel Parejas.—Luis Diezguz Amoero, secretario.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Las primeras horas de la sesion de ayer las ocupó el señor Llorente con un meditado discurso que podremos considerar dividido en tres partes. Trató el orador en la primera de vindicar al Gobierno de que ha formado parte, de los cargos que por la cuestion del Perú le dirigiera en una de las últimas sesiones el señor Bermudez de Castro, y de echar alguna buena parte de la responsabilidad que puede existir en este asunto al Gobierno de la union liberal. La segunda parte tuvo por objeto exponer, tomando motivo para ello de la cuestion del Perú, algunas reflexiones políticas y de buen gobierno, y esplanar el pensamiento de que las naciones, y sobre todo los hombres de Estado que se hallan al frente de ellas, no pueden ni deben entregarse á empresas aventuradas, ni hacerse ilusiones respecto al poderío del país que gobiernan, sino considerarlo sin que el patriotismo ni el amor hacia las propias ideas los deslumbrén, tal como es en sí. Esta fué, sin duda, la mejor parte del discurso, porque prescindiendo en ella el orador casi por completo de las cuestiones actuales, discurrió con profundidad acerca de ciertas materias generales. La tercera parte del discurso del señor Llorente, versó sobre el punto en que con más impaciencia se esperaba oírle, sobre los motivos que ocasionaron su salida del ministerio.

Como por una parte al ocuparse de la cuestion del Perú lo hizo en términos generales, y por otra se dejó llevar de la eterna tendencia de todos los conservadores de no justificar su conducta, sino de censurar á sus adversarios, sin advertir que así demostraba, no que su grupo ha procedido bien, sino que todos son malos, pasaremos á hacernos cargo de lo que dijo apropiado de la crisis que determinó su cesacion en el cargo de ministro.

El señor Llorente nos dijo que el motivo de su salida del ministerio habia sido la cuestion de imprenta, por el motivo de que algunos de sus compañeros querian modificar la legislacion actual, y él era de opinion de que debia hacerse más largo ensayo del sistema represivo, y no andarse tocando siempre á las leyes por que ha de regirse la prensa, porque esto quita respetabilidad á las prescripciones legales en todos los órdenes. No sabemos si S. S. observaria alguna sonrisa de incredulidad en los labios de algun senador; pero ello fué que á renglon seguido y sin escitacion que se apercibiese, se empeñó en demostrar larga y calorosamente que este era motivo bastante para justificar su disidencia; que tenia el asunto sobrada importancia para determinar á abandonar sus compañeros.

La explicacion de su conducta como ministro dimisionario dió lugar á que el señor Llorente se hiciese cargo de la larga serie de alusiones que habia hecho el señor Bermudez de Castro á los hombres más importantes de la situacion, de las ideas que habia vertido sobre la disolucion del partido moderado y del exámen que habia hecho de los actos del ministerio. En lo primero devolvió sus cargos el señor Bermudez, le desafió á que formase una situacion en que no hubieran de entrar hombres cuya conducta no hubiese cambiado y consiguió más de una vez escitar la hilaridad de la Cámara, suponiendo irónicamente que fuese posible al señor Bermudez de Castro formar un ministerio que no pudiera ser tachado del defecto de inconsecuencia que ha encontrado en el actual. Tal concepto tienen los mismos conservadores de su consecuencia. La consideran como cualidad mitológica que solo puede prestarse á la risa y servir de objeto de mofa, ¿Qué mucho que para el país lo sea de escarnio?

Acercá de la disolucion del partido moderado más parecia creer el orador en ella que en la persistencia de este partido. «Yo he sido moderado», tenia buen cuidado de decir siempre, como queriendo significar que ya no lo era, que no aceptaba otra denominacion que la de conservador liberal, que es la que ha adoptado el grupo á que pertenece y la que parecia ser

más propia de las ideas políticas fundamentales que espresó.

En el exámen de los actos del ministerio, aunque manifestaba ballarse conforme con ellos, no era sin cierta sutileza. Las famosas circulares reaccionarias sobre la imprenta y la enseñanza merecian la aprobacion del señor Llorente, no por lo que espresaban, sino por los actos á que habiera dado lugar; esto es, porque hasta ahora han sido una amenaza, una humillacion ante el neo-catolicismo más que un hecho consumado.

Algunas palabras que pronunció el señor Llorente sobre el envío de la expedicion al Pacífico, que todos creímos que iban encaminadas á censurar este acto, dieron lugar á que el señor Zabala se levantara á defenderlo; pero el orador explicó que no habia sido este su ánimo y el marqués de Sierra-Bullones volvió á sentarse.

Antes de esto, el señor Istúriz usó de la palabra, pero como S. S. á pesar de su buen aspecto y de la diligencia que mostró durante la última crisis, no estaba ó no queria estar en voz, no fué posible que nadie entendiera una palabra de lo que dijo y remitimos á nuestros lectores al extracto oficial, donde se podrá haber arreglado el discurso del señor Istúriz de la manera necesaria.

Después de esto y de reservarse el señor Bermudez de Castro la palabra para contestar de una vez á todas las alusiones y observaciones que se le hicieron, se elevó en la Cámara la voz del pacífico del señor ministro de Estado, que teniendo sin duda por bueno el sistema de su colega el secretario del despacho de Marina, trató de empezar á desautorizar los cargos de las oposiciones, usando de algunas bufonadas. Todo lo que las oposiciones han dicho se reduce á que no les agrada que los actuales consejeros de la Corona sigan siéndolo, y como no hay peor sordo que el que no quiere oír, será imposible convencer al ministro de Estado de otra cosa.

Los dos puntos de que pudo ocuparse ayer, fueron la promocion senatorial y el decreto de educacion del príncipe de Asturias. En la defensa de ambos actos estuvo excesivamente pobre. De todo lo que divagó acerca del segundo, solo pudimos sacar en claro que el señor Benavides no debe haber aprendido hasta hace muy poco la vulgarísima verdad de que la historia es un arsenal donde se encuentran armas para todo, segun el énfasis y la insistencia con que repetia la frase. Respecto á la promocion senatorial, todo lo que el ministerio pudo decir por su medio, fué que habia usado de su derecho y que el número de senadores no era tan considerable como se decía, porque debian descontarse los que no asistian á las sesiones por hallarse en Ultramar, los arzobispos y obispos, los que residen fuera de Madrid y nunca vienen, siendo senadores por honor y otros que se encuentran en casos análogos. Olvidó S. S. hacer presente que como la mayor parte de los miembros de la alta Cámara alcanzan una edad avanzada y padecen reumas y estipados no pueden salir los días de frio y es necesario tambien descontar á estos. La verdad es que el Senado le escuchó con disgusto al esponer ambos argumentos, porque el primero significaba desprecio ó amenaza y el segundo parecia una mofa.

Hoy continuará el señor ministro en el uso de la palabra, y tendremos ocasion en nuestra revista de mañana, de hacernos cargo de la totalidad de su discurso. No terminaremos este, sin embargo, sin consignar que al ocuparse de la comparacion que habia establecido el señor marqués de Molins entre la situacion que creó en Francia el ministerio Polignac y la producida en España por el actual, negó que hubiera sido producida la revolucion de Julio por la creacion senatorial, sino que abuecando de intento la voz, dijo que esta catástrofe habia tenido lugar como consecuencia de las intrigas de la corte y de su desafeccion al régimen constitucional entonces existentes en Francia.

No queremos entrar en las intenciones del ministro que ha pronunciado estas palabras después de la crisis última, únicamente tenemos impaciencia de oír de nuevo al marqués de Molins, por ver si asegura la subsistencia de su comparacion.

## LA ENCICLICA DE SU SANTIDAD.

ARTICULO III. (1)

Concluimos el anterior artículo manifestando que, en concepto nuestro y en vista de las circunstancias que rodean á los gobiernos nacidos de la revolucion, la declaracion 80 del Resú-

(1) Véanse los números de LA NACION de los días 3 y 6 del corriente.

men que acompaña á la Enciclica del Papa, podria dar lugar á un cisma en la Iglesia católica, separándose más ó ménos declaradamente de ella cuantos cristianos crean compatibles con los preceptos del Divino Maestro los adelantos del progreso, la civilizacion y el liberalismo. Nuestra opinion está basada en sólidos fundamentos. El Papa es la cabeza visible del catolicismo; y tanto, que uno y otro coexisten, siendo el Pontificado institucion absolutamente necesaria para el régimen, direccion y unidad de la comunión católica.

No sucede, empero, lo mismo respecto á las sectas cristianas separadas del tronco comun. Para ellas el Papado es innecesario; y si ya creyeron conveniente tener un jefe espiritual, como superior en la gerarquía eclesiástica, ó han investido con este carácter á uno de sus obispos, con el nombre de Patriarca, Primate etc., ó dieron esa alta investidura á los respectivos soberanos temporales. Para ser católicos, pues, es preciso someterse y dar obediencia al Papa; para ser cristianos basta con someterse á las autoridades eclesiásticas de la nacion, cuando esta se halla separada de la comunión universal.

Ahora bien, el Santo Padre se declara en la condenacion 80 del Resúmen incompatible con el progreso, el liberalismo y la civilizacion moderna. Esta declaracion es de altísima gravedad, toda vez que envuelve la consecuencia ineludible de que cuantos acepten las doctrinas, los principios y los hechos consumados en nuestro tiempo quedan desligados de todo vínculo con el Papa. Y como quiera que los gobiernos actuales de la mayor parte de los Estados civilizados, reconocen por fundamento el progreso, la civilizacion y el liberalismo, claro es que entre ellos y el cabeza visible de la Iglesia católica se ha abierto un abismo.

El primero de esos gobiernos que ha dado contestacion á la Enciclica, es el francés. Ha declarado oficialmente que esta es contraria á las instituciones del imperio y á los derechos de la Iglesia galicana. Hé aquí el principio del cisma; hé aquí que Francia opone á las exigencias y disposiciones del Papa, las regalías del galicanismo, regalías que de sostenerse no pueden conducir á otra cosa que á la separacion de esa gran potencia de la comunión universal de los fieles. Halaga la idea á Napoleon III, quien no es ya la primera vez que ha pensado en desmembrar la Iglesia galicana del catolicismo, haciéndose jefe espiritual de la primera. Necesitaba ocasion ó motivo oportuno, y la ceguedad de los hombres se le trae á la mano.

Previsto estaba por la Curia Romana, el efecto que habia de producir la Enciclica en los gobiernos y los pueblos. Sabia perfectamente que no sería recibida por ninguno; no ignoraba que las potestades temporales rechazarían disposiciones que, anulando su propia autoridad, les somete á la alta direccion de la corte de Roma. Conociendo todo esto, los autores de la Enciclica adoptaron el medio de desentenderse de los gobiernos, dirigiéndose por sí mismos á los obispos de la cristiandad. Y para que no quede duda alguna de sus atrevidas intenciones, por medio de la declaracion 41 se deroga el derecho llamado *exequatur*; condenándose de esta manera lo mismo que se halla reconocido en todos los Concordatos celebrados con la Santa Sede, así como todas las leyes civiles que en todas las naciones se han dictado sobre tan delicado punto.

Jamás ha visto el mundo osadía semejante. Es una verdadera rebelion contra todo lo existente; es la negacion absoluta de facultades en los gobiernos; es el propósito de hacerse el jefe espiritual del catolicismo, jefe tambien y soberano inmediato é incondicional de reyes y pueblos. Ya no hay potestad civil; ni Cuerpos Colegisladores; ni leyes venerandas; ni reyes y gobiernos; todo queda sometido á la direccion de la corte de Roma. Porque á la par que se condena el derecho de *exequatur* y el de *apelacion* que en España se conoce con el nombre de *recurso de fuerza*, se condena tambien por la declaracion 55 la idea de que el Estado debe ser independiente de la Iglesia.

Véase cómo enlazando las diversas partes del Resúmen, se viene á comprender que lo que se pretende es el reinado absoluto de la teocracia, robajando á los reyes á la condicion de tenientes ó gobernadores representantes del Papa, quien desde la Cátedra de San Pedro, y prescindiendo hasta de sus tenientes, podrá dictar leyes que pondrán en ejecucion los obispos. Repetimos que jamás se ha visto osadía semejante; porque jamas hubo soberanos temporales que consintieran ese despojo de sus atribuciones y facultades. En los tiempos que alcanzamos, se ha creído, sin embargo, que podria lanzarse

ese reto andaz al mundo, sin tener en cuenta que el reto puede producir las consecuencias gravísimas que hemos apuntado.

El liberalismo no ha atacado el Poder espiritual de los Papas; hoy día que el Papa le condena, no respetará lo que deseaba sacar á salvo. Y el liberalismo se halla representado por todos los gobiernos católicos; y los gobiernos, quieran ó no quieran, habrán de recoger el guante, aunque se produzca la conflagracion general.

¿Cómo? Aplicando las leyes civiles. El Gobierno francés ha mandado formar causa á dos obispos por publicar la Enciclica, y como respondiendo á esta disposicion, otros católicos prelados han seguido el ejemplo. Para nosotros no es dudoso que todo el episcopado se apresurará á hacer lo mismo, porque tendrá seguramente á grande honra el ser perseguido por los tribunales, por más que esa honra pudiera traslucirse por verdadera vanidad.

En España rigen y están vigentes multitud de leyes antiguas, que prohiben la publicacion de todo documento emanado de Roma sin obtener el *regium exequatur*. Creemos también que los obispos españoles prestindrán de esas leyes y obedecerán á la Santa Sede, siquiera el artículo 145 del Código penal establezca lo siguiente:

«Art. 145. El que sin los requisitos que prescriben las leyes, efectuare en el reino bulas, breves rescriptos ó despachos «de la corte pontificia» ó les diere curso, «ó los publicase», será castigado con las penas de prision correccional y multa de 300 á 3.000 duros.

Si el delincuente «fuere eclesiástico» la pena será la de estrañamiento temporal, y en caso de reincidencia, la de estrañamiento perpétuo.»

En los momentos en que escribimos estas líneas, recibimos la noticia de que el arzobispo de Valladolid y el obispo de Cuenca, acaban de publicar solemnemente la Enciclica, que no solo carece del *pase regio*, sino que ni aun se ha comunicado al gobierno.

¿Se vá á formar causa á esos obispos? ¿Se formará igualmente á los que han de seguir su ejemplo? Si se ha de cumplir con la ley, no hay más remedio que llevar á los delincuentes ante el Tribunal Supremo de Justicia, quien, aplicándola estrictamente, les condenará á salir del reino. ¿Se concibe esto? ¿Es posible sin un inmenso trastorno, sin una verdadera separacion de la Iglesia romana, estrañar á la mayor parte de los obispos?

Y si públicamente se permite la comision de un delito, ¿qué vá á ser del principio de autoridad, qué del gobierno, qué de la sociedad? ¿A qué quedarán reducidas las regalías de la Corona, que España siempre mantuvo con firmeza?

Es tan grave la cuestion, que debemos dar puelo por hoy á nuestras reflexiones para conocer el sesgo que toma y que piensa hacer el Gobierno.

La publicacion hecha en los periódicos de Londres con motivo de los repetidos y sistemáticos ataques de la prensa inglesa relativamente á nuestras diferencias con el Perú, por un abogado de la honra de España que se firma *un viajero español*, nos hace recordar que en 1849, cuando la prensa de Londres se desencadenaba contra nosotros por el retraso que experimentaba el arreglo de la deuda exterior, un escritor anónimo salió tambien á la defensa del honor y de la moralidad de nuestra patria bajo el mismo nombre de *un viajero español*.

En una larga serie de artículos que aparecieron en el *Morning Chronicle*, el defensor de España probó que las calamidades que sobre la nacion hizo caer el gobierno del rey Fernando VII y los sacrificios que la guerra civil nos impuso, habian sido la única causa de lo que se atribuía á mala fé de nuestra parte, anunciando, como en efecto no tardó en realizarse, que las Cortes se ocuparían en breve de hacer justicia á nuestros acreedores.

La irritacion del público inglés contra España era en aquella época tanto más viva cuanto que estaba reciente la interrupcion de relaciones diplomáticas motivada por la espulsion de Madrid del ministro plenipotenciario de Inglaterra, y tambien sobre este delicado punto los artículos del *viajero español*, se propusieron calmar las susceptibilidades británicas en términos de que suscepiendo nuestro decoro nacional no dejaron de tener influencia en la reconciliacion diplomática que no tardó en verificarse y de que fueron prenda la privada y particular que medió entre el señor duque de Valencia, entonces como ahora presidente del Consejo de ministros, y sir Henry Bulwer, y que completó el envío á Madrid de lord Howden en calidad de representante del gobierno inglés.

Es muy de notar que en lo relativo á la defensa de España, respecto al atraso de la deu-



CORREO EXTRANJERO.

MEJICO.—Por el correo de la Habana hemos recibido noticias de Mejiro las cuales demuestran que la tranquilidad ha sido de aquel desdichado país.

Una carta de la capital fechada el 17 de Diciembre asegura que no solo no se han sometido los jefes Ugalde, Noriega y Alvarado, segun se habia dicho, sino que han ensanchado su dominio aumentando sus fuerzas, no dejando descansar ni un momento a las fuerzas imperialistas.

Dicen tambien que los jefes Pavon y Mascareñas han vuelto a tomar las armas, reclutado bastante jente, y que en la actualidad están de acuerdo con las fuerzas nacionales de Huejutla para continuar la campaña.

En San Luis ha habido un fuerte choque entre los soldados franceses y el pueblo, segun se desprende de las correspondencias que tenemos a la vista motivado por los primeros.

Se nos asegura que estos, embriagados, insultaron al paisanaje y que la autoridad francesa alarmada al ver las proporciones que tomaba la contienda, mandó cargar los cañones y tomar cuantas medidas juzgó oportunas para reprimir un movimiento que no habia sido provocado ciertamente por el pueblo.

La alarma se estendió por toda la ciudad y los que andaban por la calle echaron a correr en varias direcciones, unos buyendo de los peligros que temian y otros animados por la curiosidad de saber lo que pasaba. De las personas que corrieron fueron aprehendidas como trescientas, y se nos asegura que sin más averiguacion fueron fusiladas muchas de ellas, cuyo numero se hace subir hasta treinta y cinco. Se nos dice tambien que todos los que llevaban consigo alguna arma eran aprehendidos y fusilados; habiendo llegado la precipitacion a tal estremo, que sufrieron esta pena algunos individuos que iban armados por órden de la autoridad para prestar sus servicios al publico.

Ademas de esta severidad que se desplegó aquel dia nos escriben que la autoridad francesa ha llamado ante sí a algunas personas marcadas por sus opiniones liberales, y las ha intimado que si vuelve a alterarse en lo más mínimo la tranquilidad publica, serán pasadas por las armas sin más averiguacion.

Despues de escenas tan desastrosas como las que acabamos de mencionar, todavia se atreverán los periódicos franceses ya sean oficiales u oficiosos a decirnos que aquel país está como una lata de aceite. ¿Pero por que nos ha de extrañar la conducta oficial del gabinete de las Tuilerias? ¿Pueden censurarse nunca actos de barbarie como los que han tenido lugar en San Luis?

ESTADOS-UNIDOS.—Dicen de Nueva York con fecha 21 de Diciembre: Los ejércitos federales a las órdenes de Sherman y Thomas han conseguido recientemente triunfos de mucha consideracion que los mismos periódicos del Sur admiten y que dan al Norte una fuerza moral y una preponderancia que a nadie pueden ocultarse.

Sin embargo, el gobierno federal, de acuerdo con lo manifestado por Mr. Lincoln en su último mensaje anual, se halla firmemente resuelto a proseguir la guerra con el mayor vigor, empleando para ello cuantos medios estén a su alcance, y al efecto, ademas de haber ordenado una quinta de 300.000 hombres, acaba de despachar una nueva expedicion naval y terrestre con objeto de apoderarse de uno de los puertos más importantes del Sur, que, aun cuando no se menciona, todos presumen que es el de Wilmington.

Para formarse una idea de la magnitud de la expedicion, bastara decir que se compone de 150 buques de todas clases, a las órdenes del contra-almirante David don Porter, y de 17.000 hombres de desembarco, a las del general Butler. La parte puramente militar de la escuadra consta de 61 buques con 398 cañones y está repartida en 5 divisiones, la primera de buques blindados y las cuatro restantes de buques de madera y ademas de una escuadrilla de buques de poco calado, sin contar con 86 trasportes, urcas y remolcadores.

Cuando haya de darse el ataque, la cañonera blindada «Monadnock» será la capitana, y el vapor «Little Ada» de la escuadrilla de reserva, será empleado como aviso y remolcador. El vapor «Ben Debor» lleva a los generales Butler y Weitzel y el estado mayor de las fuerzas expedicionarias de desembarco. La escuadra salió de Hampton Roads al amanecer del dia 13 y es probable que de un momento a otro se reciban noticias de ella.

De Nueva Orleans han salido tambien otras expediciones cuyo objeto se ignora todavia, aun cuando se presume que una de ellas se dirige por tierra a Mobila.

Mientras en Georgia, Luisiana, Tennessee y las costas del Atlantico reina tan inusitada actividad, el ejército del general Grant permanece tranquilo contemplando los muros de Petersburg y de Richmond, y rompiendo la monotonía de la vida de campamento con algunas escaramuzas sin importancia y que a nada conducen. El dia 16 enviaron los confederados cinco cañoneras y dos artillerías a las inmediaciones del fuerte Darling y esto hizo creer que trataban de atacar las posiciones que los federales ocupan en el fuerte Harrison y en Chapin's Bluff.

PORTUGAL.—El Journal do Comercio de Lisboa hace sobre la Enciclopedia pontificia las siguientes consideraciones:

«La prensa periódica, usando plenamente de su libertad, ha publicado la Enciclopedia. Sin embargo, esperamos, ó mejor dicho, tenemos la seguridad de que el gobierno portugués no dará la autorizacion real a ese documento, cuyas doctrinas subversivas amenazan las bases de nuestra Constitucion y de nuestro derecho. No hay hoy en el mundo civilizado un solo país católico que pueda profesar las doctrinas de la Enciclopedia de Roma; no hay un gobierno que las acepte.»

«El dia 14 a las dos de la tarde ha tenido lugar en Berlin la apertura del Parlamento. En el discurso real pronunciado en este acto resaltan las victorias alcanzadas por el ejército prusiano.

«He aquí dos de sus más principales párrafos: Austria y Prusia se han unido y contratado una estrecha alianza, cuya base está cimentada en los sentimientos alemanes de ambos soberanos. «La paz con Dinamarca ha hecho recuperar a Alemania su frontera septentrional, dice el discurso; su tarea será asegurar una conquista por medio de instituciones, y es un deber de honor proteger dicha frontera, permitiendo a los duques que empleen sus recursos en interés del desarrollo de las fuerzas terrestres y marítimas de la patria común»

«Deseo vivamente zanjar las desavenencias que existen entre el gobierno y la Cámara; esloy resuelto a respetar los derechos que la Constitucion otorga a los representantes del país; pero si Prusia ha de sostener la independencia de su alto rango entre las grandes potencias, debe el gobierno ser fuerte, y por eso no puede llegar a entenderse con la representacion nacional sino para sostener la organizacion del ejército.»

Los que conocen la política y las tendencias del rey Guillermo pueden apreciar sus palabras en lo que valen.

La Enciclopedia del Papa ha merecido la aprobacion del partido feudal de Prusia, así es que el nuevo embajador de aquella nacion acerca de la corte pontificia ha sido recibido como un amigo.—Esto solo basta para que se comprenda con cuanta razón hemos censurado ese pretendido renacimiento de la edad media en nuestros dias.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA NACION.

PARIS 16 (por la mañana; recibido el 17 por la tarde).—Hasta el dia de hoy, seis arzobispos y diez y seis obispos, y entre ellos dos cardenales, senadores del imperio, han protestado contra la circular del ministro de los Cultos prohibiendo la lectura integral de la Enciclopedia del Papa.

Esa hostilidad de los prelados franceses preocupa seriamente al gobierno imperial.

VIENA 16.—El príncipe Federico Carlos de Prusia ha sido recibido por el emperador Francisco José, y ha conferenciado largamente con el baron de Meyendorff, ministro de los Negocios Extranjeros, y con M. de Schmerling.

LIVERPOOL 16.—Las noticias de New-York confirman la noticia relativa al meeting celebrado por los habitantes de Savannah en favor del restablecimiento de la paz.

Estos últimos piden una convocacion de todos los habitantes que se pronunciaran por medio del sufragio universal, si deben ó no someterse a la autoridad constitucional de los Estados del Norte.

El general Hood ha atravesado el rio Tennessee.

Nada nuevo del ejército del general Grant.

PARIS 16.—Se ha asegurado hoy en la Bolsa que Méjico entregará a Francia el Estado de Sonora, como garantía de su deuda.

El estado de salud de Proudhon y del coronel Charras era desesperado.

Cartas de Roma, con fecha del 6, dicen que el señor obispo de Nimes ha protestado contra la Enciclopedia (1).

NEW-YORK 5.—El general Sherman ha aplazado el movimiento proyectado de su ejército.

Los periódicos de Richmond proponen, que se decrete la emancipacion de los esclavos en cambio del reconocimiento del Sur por parte de Francia y de Inglaterra.

(1) Nota de la Agencia.—La noticia relativa al obispo de Nimes puede ser una interpretacion inexacta del parte.—Este dice textualmente: «Lettre datée Romel évêque Nimes proteste Encyclopie.»

CORREO NACIONAL.

CATALUÑA.—Cada dia obtienen más animacion y concurrencia las sesiones que el Circulo Mercantil de Barcelona celebra todos los martes. En él se reunen gran número de comerciantes y corredores a tratar asuntos de vital interés para el comercio y la industria. Falta hacia un centro de esta clase que sirviese de esparcimiento y donde se dilucidasen, como en él se dilucidan, cuestiones importantísimas en bien del público en general y del comercio en particular. Ojalá que en las principales plazas del reino hubiese establecimientos por el estilo, que otra seria la condicion e influencia del comercio español, que se halla hoy día bastante sobrecargado de impuestos y abatido por falta de proteccion.

Segun escriben de Tárrega, aun no han sido pagados los dos billetes que correspondieron a la administracion de dicha villa en la loteria sortada el 23 de Diciembre, y que alcanzaron premio de 1000 duros el uno, y el de 500 el otro.

Segun nos dicen de Villanueva y Geltrú, el viernes apareció allí en la playa de San Gervasio el cadáver del último de los cuatro desgraciados jóvenes tripulantes de una barca pecadora que zozobró dias atrás en aquellas aguas.

De Igualada nos escriben que al mal estado de los caminos y carreteras vecinales, se ha agregado ahora el desperfecto causado por las nieves y lluvias. La carretera que sale de esta villa a Monbuy y a Cerme es del todo intransitable, causando graves perjuicios a la industria del país.

CASTELLON.—Ayer debió tener lugar, segun las noticias que se nos comunican, la inauguracion de los obras de desecacion de los pantanos de Almenara Colosal es esta empresa, pero reportaran de ella inmensísima utilidad no solo nuestra provincia sino tambien la de Valencia. Segun los cálculos de personas inteligentes, los inmensos veneros que existen en los sitios bajos y hoy pantanosos de Almenara, arrojan un caudal de agua bastante para dar riego a 35,000 hanegadas de tierra, la que se utilizará en el llano comprendido entre dicha poblacion y Murviedro. A su vez las poblaciones de la Llosa, Almenara y Chiches, no solo se verán libres de los vapores moféticos que arrojan las aguas estancadas, si que tambien la agricultura conquistará pingües terrenos, que podrán beneficiarse para el cultivo de otras plantas mucho más sanas y quizá tan útiles como la del arroz, que hoy día diezma a aquellas poblaciones.

BEJAR. El dia 11, y hora de las seis y media de la noche, se inauguró la escuela de adultos en el local destinado a la elemental de niños. El acto estuvo lucidísimo; a él concurren todas las autoridades, y un público inmenso, atraído por la novedad é importancia del mismo.

Creemos por nuestra parte inútil todo comentario

acerca de una idea que se recomien por sí misma; proporcionando instrucción gratuita a los operarios pobres, y en horas compatibles con sus quehaceres habituales es un magnífico pensamiento, que producirá sin género alguno de duda ópinos frutos.

CÁDIZ.—Por lo que se ve continúa todavia la broliacion para aceptar e importar efectos por el rio Guadalquivir y muelle del Portal con perjuicio de los intereses del comercio é industriales de Jerez de la Frontera.

He aquí la pregunta que sobre el particular dirige nuestro apreciable colega El Guadalete correspondiente al viernes:

«Es cierto que ayer no se habia comunicado todavia la órden derogando la que dispuso absurdamente que no se importasen ni exportasen efectos por el rio y muelle del Portal? Así lo hemos oido, y como, segun lo gestionado por nuestro diputado el señor don Juan Fontan, debió inmediatamente dictarse la disposicion conveniente para que cesara la irritante prohibicion, es de extrañar que segun se nos asegura, continúe ésta contra toda justicia.

Esperamos que inmediatamente se darán las órdenes para que continúe la libre navegacion del rio, pues aquella determinacion afecta con graves perjuicios los intereses de los vecinos de una de las más ricas poblaciones de España.

ULTRAMAR.

Ayer hemos recibido el correo de las Antillas. Las noticias de Cuba alcanzan al 30 de Diciembre: ningún suceso importante habia ocurrido en aquella Antilla. Entre los actos oficiales el más notable es la disposicion adoptada por el gobernador superior civil de la isla a fin de que todos los periódicos, tanto procedentes de la Peninsula como del extranjero que se introduzcan en ella, queden sujetos a la previa censura, sin cuyo requisito no podrán circular.

Las noticias de Santo Domingo que nos ha traído el vapor-correo de la Habana alcanzan al 19 de Diciembre. En la «Gaceta» de aquella capital leemos las siguientes noticias, únicas que hemos recibido: «A bordo del vapor «Pizarro», que ancló anteanoche 17 en la rada de este punto, procedente de Montecristi, Puerto Plata y Samaná, llegó a esta capital el Excmo. señor teniente general don José de la Gándara y Navarro, capitán general de la isla, quien ha sido visitado ayer por todas las autoridades y corporaciones civiles y militares, por las oficialidades de los cuerpos é institutos del ejército y demas personas respetables de la poblacion.

Con fecha 13 el Excmo. señor capitán general dispuso que el Excmo. señor brigadier segundo cabo de la misma se le diese cargo del gobierno militar de la plaza y provincia, cesando en su interinidad el señor coronel comandante principal de artillería, don Gabriel Pellicer y Reus, que lo desempeñaba.

El mariscal de campo don Felipe Ginoves Espinar tomó posesion del 11 del gobierno político de la provincia y cargos anejos que desempeñaba interinamente el secretario del gobierno superior civil, don Manuel de Jesús Galvan.

Para evitar que las personas deudoras de grandes cantidades se librasen de la accion de sus acreedores ausentandose de la isla, como habia sucedido ya, el gobierno superior civil dispuso con fecha 7 que no se espidiese pasaporte para fuera; de la isla sin antes publicarse durante tres dias el nombre y apellido del solicitante en el edificio de la Gobernacion; ademas se le exigiran dos fiadores de abono para responder de todo eventualidad.

El total de los valores recaudados durante el mes de Noviembre en la administracion general de rentas de la capital ascendió a pesos fuertes 26 479'20.

El número de enfermos habia aumentado bastante en Santo Domingo. Tambien nos dicen que se habia verificado la evacuacion del Seybo.

GACETILLAS.

Italia y España.—Creemos que nuestros suscritores leerán con gusto el siguiente fragmento de una sentida poesia con que la célebre tragica Carolina Civili se ha despedido de Gáiz. —Dice así:

Vine a España; y desde el dia en que pisé su ribera, comprendi que España era la segunda patria mia... ¡España! ¡Italia! ¡las dos proceden de un mismo ser; Roma les dió su poder; su génio gigante, Dios...! Ingrata la humanidad, a las dos trasgó las venas; sangre tiñó sus cadenas al grito de libertad.

«Elevando su estandarte las dos en barbas lides, dieron a la guerra cides, como colosos al arte.

«Hermanas ante la historia su luz al orbe fascina; el sol que las ilumina, se llama sol de la gloria! Si Miguel Angel en pos de su gran génio profundo resucita en Roma un mundo por asemejarse a Dios,

Aquí con frente alabera, Cervantes, alma inspirada, con solo una carcacha derriba una edad entera...! Aquí, se adora el laurel; allí de la gloria el brillo; en España está Murillo...! en Italia, Rafael...!

Allí absorbe la razon, canta, al cantor del infierno; aquí enbe lúero eterno el frente de Calderon.

Aquí el entusiasmo mora; allí, la grandeza inflama; aquí se vive y se ama; allí, se canta y se adora.

Por eso mi fantasia, comprendió, con alma entera, que esta noble patria era la segunda patria mia.

No me extraña.—En la próxima legislatura debe presentarse al Parlamento inglés el proyecto de abrir un tunel bajo el rio Mersey, que una a Liverpool con Birkenhead, ciudad de 150,000 almas, asentada a la orilla izquierda de dicho rio.

La pena del talion.—Dos jóvenes que vivian en guardillas contiguas se habian prestado mutuamente algunos de esos favores que la buena vecindad exige. Una noche dijo uno a otro, al tiempo de recogerse: —Amigo: V. tiene, segun creo, una pequeña biblioteca. —Sí, contestó el otro. —¿Quisiera V. prestarme algun libro con que entretener el insomnio que me acomete? —¡Hombré! Venga V. a mi guardilla y lea cuanto quiera; pero he hecho voto de no prestar libros a nadie.

Algunas noches despues del de la biblioteca, no teniendo con qué encender su fogan, dijo al insomne:

—Amigo, ¿tiene V. un soplador? —Sí, contestó el otro. —¿Quiere V. prestármelo? —Queiri lo, he hecho voto de no prestar a nadie un soplador; pero puedo V. venir a mi cuarto y soplar hasta que se harte.

Lo que inventa la avaricia.—Acaba de morir en Brooklyn una anciana, dejando todos sus bienes, que producen unos 2 000 duros de renta, a su unico hermano, que es la avaricia personificada. La cláusula testamentaria decía: «Queriendo obligar a mi hermano en interés de su alma a conocer la felicidad de la limosna, te lego, etc., a condicion de que cada dia dé un duro al primer pobre que encuentre en su camino.» Los primeros dias a pesar de su repugnancia instintiva, cumplió la condicion, pero con tal repugnancia, que la felicidad de la limosna era para él un enigma cada vez más indescifrable y misterioso.

De aquí dedujo, que no cumpliría la cláusula testamentaria, puesto que no lograba conocer lo que su hermana deseaba. Tanto le atormentó esta idea, que por fin inventó un recurso para salir de apuros. Cada noche daba a su ama de gobierno un duro con recomendacion de que se lo entregase al primer pobre que encontrase por la mañana y al amanecer la esperaba vestido de harapos para pedir limosna. De este modo, el duro siempre volvia a su bolsillo.

Baltes extraordinarios.—Para disponer todo lo necesario al mayor esplendor de los baltes que una empresa se propone dar al publico en el teatro de Rossini, se celebrará en uno de los próximos dias una junta de autoridades y personas notables.

De esta junta se formarán dos comisiones, de ornato la una y de obsequio la otra, encargadas mutuamente de hacer cumplir por completo cuantas disposiciones se acuerden en el reglamento de las fiestas.

Son extraordinarios los acuerdos de que tenemos noticia para la realizacion del objeto. Se ha encargado a Londres la alfombra que ha de cubrir el salon, se han hecho grandes pedidos a Valencia de flores naturales, y se ha convenido en que la orquesta del teatro Real sea la encargada de la musica bailable.

Conviene advertir qué es una asociacion particular que dura estos baltes, a los cuales se propone llevar una concurrencia verdaderamente escogida.

¿Querías V.—Me tiene ya esa mujer—consumida la paciencia, —y por Dios que no hay poder—que la reduzca a obediencia.

Ingenuo, franco, y sincero,—rendido así en bellad;—la confieso que la quiero,—y es verdad, mucha verdad.

Pero en lo mayor del fuego,—la picaron me sale —on que si todo es un juego...—que tumba... que da...!

Loco, de acá para allá,—corro, voy, vengo, camino;—quiero tiempo y se me va...—qué se yo! si ando sin tino.

Busco la ocasion, la acecho,—la encuentro al fin por mi mal,—y entre las más estrecho—su manita angelical.

Y cuando gozoso walso,—ella la cuestion resuelve,—diciendo que soy un falso,—que torna... que vuelve...!

La he puesto mi corazón,—como, quien dice, en la mano—la he pintado mi pasión—que raya en amor insano.

Y aun que ve la intensa llama—que consumiendome va,—¡malditos dirán que me ama...!—¡las narices, me amará!

Con muy políticos modos—siempre la tecla me saca—de que eso lo dicen todos...—que toma... que da...!

No hallará otro en años mil—á quien más su amor lo ofusque,—aunque á la luz de un candil—por todo el mundo le busque.

Yo en el fuego de sus ojos—tengo la vida quizás,—yo en aquellos labios rojos—quisiera... y no digo más.

Pero haciéndose de nuevas,—suele salirme al ataque—diciendo que la de pruebas...—que arriba que abajo.

Sin ir más lejos, ayer—le dije de esta manera:—«Amame, por Dios, mujer,—si no quieres que me muera.

Mira que por ti suspiro,—mira que rabiendo estoy,—mira que me pego un tiro—si no te decides hoy...!

Pues, señor, con calma fria—dijo ante tal desatino—que eso era palabrería...—que si fué que si vino...!

Me ha visto más de una vez—llorando como un becerro, sin doliarse la alvez—de su corazón de hierro.

Me ha visto en mis desconsuelos—entregarme á Barrabas,—y respingarme los pelos,—y doscientas cosas más.

Y cuando creo que asoma—nueva aurora para mí,—me dice que todo es broma,—que por aquí... que por allí...!

Lectores si una bellad—os tienta á decir «te quiero»,—partios por la mitad—y ganais mucho dinero.

De amor sin fruto en la hoguera—¡quiereis morir! eso no;—¡Por vida del... que las quiera—las madre que las parió.

Mirar que al brotar el fuego—de vuestro oculto volcan,—os diran que todo es juego...—que patatin, que patatán...!

Honor a las letras.—Mr. Alfred Tennyson, el ilustre poeta a quien la reina Victoria acaba de conceder el título de baronet, caso del que no hay más ejemplo que el de Walter Scott, nació en el condado de Lincoln en 1810: tiene hoy por lo tanto 54 años.

En 1830 obtuvo en la Universidad de Cambridge el primer premio de poesia. Dueño de una fortuna inmensa que le dejó su padre, ha vivido desde que se casó en el campo, en la isla de Wight ó en las cercanías de Londres.

Su primer libro publicado en 1831 se titula, Poemas generalmente épicos.

Mr. Tennyson tiene una reputacion casi universal: Los títulos de sus mayores producciones son: «Isabel», «Mariana», «Recuerdo de las costumbres árabes», «Oda a la memoria», «Las hermanas», «La reina de Mayo», «La hija del jardinero», «Las badas de la mar», «La casa desierta», «La encina que habla», «La Mendiga», «La caucion del poeta», «Las dos voces», etc.

Mr. Tennyson sobresale especialmente en la pintura de los sentimientos tiernos y delicados. Es el poeta del corazón. Cree, ama, ruega.

El título de baronet que se le ha concedido, fué fundado con miras especulativas por Jacobo I.; mas tarde Carlos I. lo hizo extensivo a Esocia; despues se ha hecho muy raro: hoy entre Inglaterra y Esocia apenas hay raros setecientos baronets.

El baronet se coloca entre el pair y el gentry. Tiene el derecho de poner sir antes de su nombre y su esposa Lady.

Celebramos que la literatura haya sido tan dignamente honrada en la persona del ilustre poeta.

facit ac si quocret quisnam sit ventus secundus non cogitio linere.

Vallesii, divini, obstat nunc dicere laudem. 2.º Conceder el accésit á las memorias que llevan las siguientes lemas:

1.º Letat actual de la chirurgie peut se resumer dans un mot et dans un fait, la conservation. 2.º Aut noster hic Vult suis aut profecto nullus veri philosophi et sapientis nomen iure et merito sibi vindicari potest. (Jacobus Martinus Scotus).

3.º Hacer mencion honorifica de las memorias cuyos epígrafes se expresan a continuacion, confiriéndolo á sus autores (si se diesen a conocer autorizando la apertura de los pliegos correspondientes) el título de socios correspondiales.

Naturam morborum curationes ostendunt. Medicus natura minister, non magister.

4.º Declarar que no há lugar á conferir el premio ofrecido sobre el tema Adolantes de la anatomia en la primera mitad del siglo XIX, por no haberse presentado memorias al curso.

Lo que se anuncia, á fin de que los autores de las memorias premiadas puedan concurrir por sí ó por persona autorizada a recoger sus premios en la próxima seccion inaugural, en la que se abrirán los pliegos correspondientes, inutilizándose los restantes.

Se reservarán, sin embargo, durante dos meses, los dos pliegos que pertenecen a las memorias de que se ha hecho mencion honorifica, por si los autores se dieron a conocer.

El abandono de Santo Domingo. Elegia histórica.

PERSONAJES.—Pancha, polita negra de 17 años.—Ramon, corneta del escuadron de cazadores de Africa.

—¿ Con qué te marchas, picaro y me dejas? Pancha.

—¿ Con qué te vas á España? Pancha.

—Y ya no sonarán en mis orejas Las amorosas y sentidas quejas, Que escuché el tragaluz de mi cabaña! Ramon.

—Así lo quiso nuestra suerte indina. Pancha.

—Mas tu partida causará mi muerte. Ramon.

—Que quieres... Pancha.

—Nuestro amor... Ramon.

Pancha disciplina. —Oh desgraciada suerte! Ramon.

—¡ Oh! ¡ negra suerte! Mucho más negra que tu faz divina. Pancha.

—¿ Por qué vinistes, dime trapalón? Y despues de encenderme este rescoldo; Pancha.

—¿ Por qué rechazas ahora mi accion? Ramon.

—Vine porque lo quiso D. Leopoldo, Me voy porque lo quiere D. Ramon. Pancha.

—¿ Tras de pedirme de mi amor la prenda Vienes tú mismo a darme el pasaporte? Ramon.

—Son cosas de política y de hacienda Tan oscuras, que no hay quien las entienda. Nada más que las lentes de la corte. Pancha.

—¡ Y lo dices, Ramon, con tal cachazal Si huyes cobarde, al terminar la liza Cuando mi esposo negro entre en la plaza Me va á dar por tu amor una paliza. Ramon.

—Cataplasmas de harina de linaza. Pancha.

—Tu me jurastes un amor eterno Y haces infame de tu capa un sayo... Ramon.

—¡ Adios! Pancha.

—Mira, Ramon, que me desmayo. Traidor! ¡ cruel!... Ramon.

—Son cosas del gobierno. Anda ves con el cuento á mi tocayo. (Pancha grita y patea pero no logra por fin desmayarse. Ramon se embarca en una corbeta de guerra acompañada por las sillas de los negros que le persiguen tirándole tronchos de berza.)

TABLEAU.

Santo de hoy.—La cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca, virgen.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor, por la tarde el acto de la reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Luis, de la de la Espectacion en el Oratorio del Espiritu Santo, ó la del Ave-Maria en Santo Tomás.

BOLSA.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, Publicado, No publi., OP. A PLAZO, Cambios al contado, LONDRES, 29 dias fech., Paris, a 8 dias vista.

ESPECTACULOS.

Teatro del Circo.—Hoy á las ocho y media de la noche.—El rapacin de Candás.—Armonias conyugales.—Arduas de amor.

Teatro de la Zarzuela. Hoy á las ocho y media de la noche.—El alcalde de Zalamea.—La chispa eléctrica.—El payo de la carta.

Teatro del Principe.—Hoy á las ocho y media de la noche.—Hija y madre.—El juez invisible.

Por todo lo no firmado, el Secretario de la Redaccion AUGUSTO ANQUITA.

EDITOR RESPONSABLE, D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID, a 1865. Imp. de LA NACION, a cargo de Juan S. Rodriguez Greda, 24.

